

## RESOLUCIÓN DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN DE LA SOCIEDAD ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS, S.M.E., S.A, POR LA QUE SE ACUERDA LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LA OFICINA DE ACUAMED NEN MADRID (SV/70/20)”

Visto el acuerdo de la Junta de Contratación de la Sociedad Estatal "AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS. S.M. E, S.A." de 18 de enero de 2021 en relación a la autorización de la licitación del contrato del “**SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LA OFICINA DE ACUAMED EN MADRID**”, expediente **SV/70/20**, y a tenor de lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (BOE nº272 de 9 de noviembre de 2017), se dispone lo siguiente:

La Junta de Contratación de la Sociedad en la sesión celebrada el 18 de enero de 2021 ha aprobado los pliegos de la licitación, el **procedimiento de adjudicación abierto** y tramitación ordinaria para la contratación del “**SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LA OFICINA DE ACUAMED EN MADRID**” (expediente **SV/70/20**), así como el gasto inherente.

Madrid, a 18 de noviembre de 2020.

*Firmado digitalmente por:*

*Francisco J. Baratech Torres  
Presidente*

